



ACTA DEL DÍA DE LA 53 QUINCAGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 3° TERCER AÑO DE EJERCICIO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES DE LEÓN, AGOSTO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, A LAS 13:30 A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN TRASPATIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL, S/N, ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN V, 37, 38, 39 FRACCIÓN VI Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, de las solicitudes con folio **SSI-2026-1514**, **SSI-2026-1515**, **SSI-2026-1516**, por parte de la Tesorería Municipal, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación-----
- 4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, de las solicitudes con folio **SSI-2026-1511**, **SSI-2026-1527**, **SSI-2026-1535**, por parte del Sistema Integral de Aseo Público, mediante correo electrónico, lo anterior para su confirmación-----
- 5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, de la solicitud con folio **SSI-2026-1517**, por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación-----
- 6.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, de la solicitud con folio **SSI-2026-1518**, por parte del Parque Zoológico de León, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación-----
- 7.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Movilidad, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1422**, lo anterior para su confirmación.-----
- 8.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la clasificación de información como confidencial, de la solicitud **SSI-2026-1521** por parte de la Contraloría Municipal, lo anterior para su confirmación.-----
- 9.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por el Patronato del Parque Zoológico de León, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-0264**, y derivada del Recurso de Revisión **RRAIP-515/2026**, lo anterior para su confirmación.---
- 10.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.-Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León, Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, Directora de Normatividad Laboral y Relaciones de Trabajo, de la Dirección General de Desarrollo Institucional, como suplente de la Directora General de Desarrollo Institucional, Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato y Licenciada Diana Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal, Integrante del Comité de



Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de conformidad al artículo 38 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato vigente, al
tomarse las resoluciones del comité por mayoría de votos y tener el presidente del mismo voto
dirimente en caso de empate, existe quorum legal para sesionar, ya que son cinco integrantes
del comité, y asisten cinco a la presente sesión.-----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad
de votos de los Integrantes del Comité. -----

3- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición
de la ampliación de plazo, de las solicitudes con folio **SSI-2026-1514, SSI-2026-1515, SSI-
2026-1516**, por parte de la Tesorería Municipal, mediante sistema eflow, atendiendo a lo
establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a
consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente:
**resultó confirmado por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la
ampliación de plazo peticionada.**-----

4- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición
de la ampliación de plazo, de las solicitudes con folio **SSI-2026-1511, SSI-2026-1527, SSI-
2026-1535**, por parte del Sistema Integral de Aseo Público, mediante correo electrónico,
atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia
y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su
confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se
manifiesta lo siguiente: **resultó confirmado por unanimidad de votos de los presentes
Integrantes del Comité, la ampliación de plazo peticionada.**-----

5- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición
de la ampliación de plazo, de la solicitud con folio **SSI-2026-1517**, por parte de la Secretaría
del H. Ayuntamiento, mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido en el segundo
párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el
Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de
Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **resultó confirmado por
mayoría de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo
peticionada, absteniéndose de votar Licenciando Víctor Aguirre Armenta,
Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de
Transparencia del Municipio de León, por ser un tema relacionado con su área.**-----

6- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición
de la ampliación de plazo, **SSI-2026-1518**, por parte del Parque Zoológico de León,
mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132
de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato,
lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la
petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **resultó confirmado por unanimidad de votos
de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo peticionada.**-----

7.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la
elaboración de la versión pública de la información peticionada en la solicitud de información,
con folio solicitud de la solicitud de la versión pública de información, por la Dirección
General de Movilidad, recaída en la solicitud de acceso a la información pública
con número de folio **SSI-2026-1422**, de la cual deriva la elaboración de versión pública de la
documental recaída en dicha solicitud, por contener datos personales, a la luz de lo dispuesto
por la Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado
de Guanajuato en su numeral 3 fracción VII, concatenado con lo dispuesto en la Ley de
Transparencia y Acceso a la información Pública Para el Estado de Guanajuato, en sus
numerales 3 fracción XIX, 4, 7, 8, 22, 23 fracción VI, 24, 101, 102, 105 110, y 111 fracción I de
la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de
Guanajuato. **Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta,
se manifiesta lo siguiente: resulta confirmada la versión pública, por Unanimidad de
votos de los presentes Integrantes del Comité.**-----

8.-Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la
clasificación de información como confidencial, de la solicitud **SSI-2026-1521** por parte de la
Contraloría Municipal, en relación a conocer la existencia o inexistencia de
investigaciones, denuncias, procedimientos de responsabilidad administrativa ... o
expedientes relacionados con la persona respecto de la cual solicita información, en virtud
de que dicho pronunciamiento pudiera vulnerar la esfera privada de una persona



**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO
DE LEÓN,
GUANAJUATO.**

identificada o identificable, Lo anterior, conforme a lo establecido en los artículos 100 y 111 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. **Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la clasificación de información como confidencial, por mayoría de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, absteniéndose de votar la Licenciada Diana Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, por ser un tema relacionado con su área.**-----

9.-Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de la versión pública de la información petitionada en la solicitud de información, con folio solicitud **SSI-2026-0264** derivada del Recurso de Revisión **RRAIP-515/2026**, por parte del Patronato del Parque Zoológico de León, de la cual deriva la elaboración de versión pública, de la documental recaída en la solicitud mencionada en supra líneas, por contener datos personales, como ciudad de origen, correo electrónico, Número de cuenta bancaria, clabe interbancaria e institución bancaria; de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato en su numeral 3 fracción VII, concatenado con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Para el Estado de Guanajuato, en sus numerales 3 fracción XIX, 101, 110, y 111 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. **Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, se manifiesta lo siguiente: Resulta confirmada la versión pública, por Unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité.**-----

10.- A las **14:00** horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes. -----


Licenciada Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.


Licenciando Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León.


Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.


Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.


Licenciada Diana Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato

Las presentes 05 Cinco fojas útiles por su
Frente, tamaño oficio, coinciden fiel e íntegramente con el acta de la 53° Quincuagésima Tercera Sesión
Extraordinaria del 3° tercera año de ejercicio del Comité de Transparencia del Municipio de León